

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL

DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 192/97
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Diciembre 03 de 1997

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo en sesión ordinaria de 13 de octubre de 1997, como emergencia del informe 129/97, emitido por la Comisión de Gestión Administrativa, determinó solicitar a la autoridad Ejecutiva **"Petición de Informe Escrito"**, a efectos de que remita la documentación y requisitos que establece la normativa Municipal vigente, para regularizar la declaratoria en comisión del Sr. Roger Jiménez Salinas, Jefe de Cómputo de la H. Comuna, por su asitencia al Primer Congreso **"Nuevas Tecnologías de Información de la ciudad de Buenos Aires ciudad Inteligente"**, realizado del 14 al 18 de julio de 1997, en Buenos Aires-Argentina.

Que, la autoridad Ejecutiva remite al H. Concejo, la documentación en la cual se evidencia que el Sr. Roger Jiménez Salinas, asistió al referido evento, así como consta en el certificado de asistencia y el informe de viaje correspondiente.

Que, la Comisión de Gestión Administrativa por informe 192/97 propone al Pleno, declarar en comisión de servicios al Sr. Roger Jiménez Salinas, Jefe de Cómputo de la H. Comuna, por su asitencia al referido evento.

Que, el H. Alcalde Municipal, dentro de sus atribuciones en el Sistema de Administración de Personal, tomó la decisión de delegar al Sr. Roger Jiménez Salinas, Jefe de Cómputo de la H. Comuna, para participar en el Primer Congreso **"Nuevas Tecnologías de Información"**, realizado en Buenos Aires, en representación de la H. Comuna, por ser el tema relacionado con las funciones que desempeña el funcionario y basándose en los acuerdos convenidos entre el Municipio y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCI.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º DECLARAR en Comisión de Servicios al Sr. Roger Jiménez Salinas, Jefe de Cómputo de la H. Comuna, por su asitencia al Primer Congreso **"Nuevas Tecnologías de Información de la ciudad de Buenos Aires ciudad Inteligente"**, que se realizó en la ciudad de Buenos Aires-Argentina, del 14 al 18 de julio de 1997, regularizando la misma para efectos administrativos.

Art. 2º

La ejecución y cumplimiento de la presente resolución, queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic.	Oscar	Villa	Trigo
	Sr. Jorge Poppe Avilés		
PRESIDENTE	H.	CONCEJO	MUNICIPAL
	SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL		

Copia Stría. Gral. (5)

Archivo

MVC/Aida A.